

**CONSORCIO MERCANTIL ECUATORIANO
CONEC S. A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre del 2014

1.- Operaciones

CONSORCIO MERCANTIL ECUATORIANO (CONEC) S. A. se constituyó el 5 de diciembre de 1972 y su actividad es la de realizar inversiones en sociedades de capital. Su domicilio principal es la ciudad de Quito, en Carlos Montufar 362 y Quiteño Libre.

2.- Resumen de las políticas importantes de contabilidad

Sus políticas importantes de Contabilidad se detallan a continuación:

a) Bases de presentación

La Compañía lleva sus registros de contabilidad y prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

b) Uso de estimados y juicios:

El proceso de preparación de estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la Administración efectúe estimaciones, juicios y supuestos necesarios que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan periódicamente. Los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que las estimaciones son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

c) Activos y pasivos financieros

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: "activos financieros a su costo y; los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: "pasivos financieros a valor razonable" y "otros pasivos financieros". La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La Administración

determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, la Compañía mantiene activos financieros en las categorías de “efectivo”, “cuentas por cobrar - otras”, “activos financieros al costo” y solo mantuvo pasivos financieros en la categoría de “otros pasivos financieros” cuyas características se explican a continuación:

Efectivo: El efectivo comprende el efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos.

Cuentas por cobrar - otras: representados en el estado de situación financiera por las cuentas por cobrar al Servicio de Rentas Internas y los intereses por cobrar por inversión. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo.

Activos mantenidos hasta el vencimiento (Inversiones): son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimientos fijos que la Compañía tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento.

Las compras y ventas de inversiones se reconocen a la fecha de la negociación, fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo. Las inversiones se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción de todos los activos financieros no registrados a valor razonable a través de ganancias y pérdidas. Los intereses ganados y no cobrados de las inversiones se presentan en cuentas por cobrar – otras. Las inversiones se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han expirado o han sido transferidos y la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad

Inversiones en acciones: las acciones están registradas al costo.

Otros pasivos financieros: representados en el estado de situación financiera por las cuentas por pagar (proveedores locales y del exterior, compañías relacionadas y otras cuentas por pagar). Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

c.1) Medición de activos y pasivos financieros:

Los activos y pasivos financieros descritos son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el

activo o pasivo financiero no sea designado como de valor razonable a través de ganancias y pérdidas. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos usando el método de interés efectivo. Se incluyen en el activo y pasivo corriente de acuerdo a su vencimiento.

d) Bases de Medición

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

e) Moneda Funcional y de Presentación

La Compañía presenta sus estados financieros en dólares de los Estados Unidos de América, moneda funcional de la Compañía, de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde marzo del 2000.

f) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos provenientes de intereses se reconocen sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido, usando el método de interés efectivo.

Los dividendos se reconocen cuando se establece el derecho de recibirlos.

g) Impuesto a la ganancia

El gasto por impuestos a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del período.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los períodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del período sobre el que se informa.

La tarifa del impuesto a la renta para las sociedades es del 22%. No obstante, la tarifa impositiva será del 25% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

Asimismo, aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible la sociedad que incumpla el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, conforme lo que establezca el reglamento a esta Ley y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas;

También se encuentra en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo (nota 8).

Las sociedades constituidas a partir del 2011, que iniciaren actividades, estarán sujetas al pago de este anticipo después del quinto año de operación efectiva, entendiéndose por tal la iniciación de su proceso productivo y comercial. En caso de que el proceso productivo así lo requiera, este plazo podrá ser ampliado, previa autorización de la Secretaría Técnica del Consejo Sectorial de la Producción y el Servicio de Rentas Internas.

3.- Normas contables, nuevas y revisadas, emitidas y su aplicación

Las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), nuevas y revisadas han sido emitidas, con su fecha de aplicación obligatoria, así:

Norma	Cambios en la Norma	Aplicación obligatoria a partir de:
NIIF 7	Instrumentos Financieros - Información a revelar: Contabilidad de Coberturas	
NIIF 9	Instrumentos Financieros: Contabilidad de Coberturas y modificaciones a las NIIF 9, NIIF 7 y NIC 39).	Por establecer
NIC 19	Beneficios a los empleados; Planes de beneficios definidos - Aportaciones de los empleados	1 de julio del 2014
NIC 36	Deterioro del valor de los activos: información a revelar	1 de enero del 2014
NIC 39	Instrumentos Financieros - Reconocimiento y medición: Novación de derivados y Continuación de la contabilidad de Coberturas	1 de enero del 2014
CINIIF 21	Gravámenes: Nueva interpretación	1 de enero del 2014
<u>Mejoras anuales</u>		
NIIF 2	Pagos basados en acciones: Definición de condición necesaria para la irrevocabilidad de la concesión.	1 de julio del 2014
NIIF 3	Combinaciones de negocios: Contabilidad de contraprestaciones contingentes	1 de julio del 2014
NIIF 8	Segmentos de operación: Agregación de segmentos y Conciliación del total de los activos	1 de julio del 2014
NIIF 13	Medición del Valor Razonable: Cuentas comerciales por cobrar y por pagar a corto plazo	1 de julio del 2014
NIC 16	Propiedades, Planta y Equipo: Método de revaluación - reexpresión proporcional de la depreciación acumulada	1 de julio del 2014
NIC 24	Información a Revelar sobre Partes Relacionadas: Personal clave de la gerencia	1 de julio del 2014
NIC 38	Activos Intangibles: Método de revaluación - reexpresión proporcional de la amortización acumulada	1 de julio del 2014
NIIF 1	Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: Significado de "NIIF vigentes"	1 de julio del 2014
NIIF 3	Combinaciones de negocios: Excepciones al alcance para negocios conjuntos	1 de julio del 2014
NIIF 13	Medición del Valor Razonable: Excepción de cartera	1 de julio del 2014
NIC 40	Propiedades de Inversión: Aclaración de la interrelación entre la NIIF 3 y la NIC 40	1 de julio del 2014

La Administración de la Compañía, estima que la adopción de normas y enmiendas antes descritas, no tuvieron ni tendrán un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

4.- Administración de Riesgo Financiero

Durante el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

Riesgo de crédito

Riesgo de liquidez
Riesgo de mercado

a) Ambiente de Administración de riesgos

La Administración es responsable por establecer y monitorear el ambiente de administración de riesgos, así como también, es responsable del desarrollo y monitoreo de las políticas de administración de riesgos de la Compañía.

Las políticas de administración de riesgo de la Compañía son establecidas con la finalidad de identificar y analizar aquellos riesgos que pudiera enfrentar la Compañía, determinar límites de afectación tolerables y definir los controles de riesgo adecuados; así como también para monitorear los riesgos y el cumplimiento de dichos límites. La administración es responsable también de revisar periódicamente las políticas y los sistemas de administración de riesgo de la Compañía a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades. La Compañía, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entienden sus funciones y obligaciones.

La administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo y revisa si su marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos a los que se enfrenta la Compañía.

b) Riesgos de liquidez, crédito y de mercado

La Compañía no evidencia ningún riesgo de liquidez, de crédito ni de mercado; en relación a sus instrumentos financieros.

c) Administración de Capital

La política de la Compañía es mantener un adecuado nivel de capital que le permita mantener la confianza de los inversionistas, los acreedores y el mercado, y sustentar el desarrollo futuro del negocio en Ecuador. La Compañía no está sujeta a requerimientos externos de capital. La Junta de Accionistas establece las necesidades adicionales de inversiones de capital y en función de ello determina el nivel de utilidades que se reinvierte y el nivel de dividendos que se paga a los accionistas. No hubo cambios en el enfoque de la Compañía para la administración de capital durante el año; tampoco existe un plan definido de compra-venta de acciones.

5.- Transacciones entre partes relacionadas

La Compañía recibió préstamo de los accionistas por un monto de US\$1.009.000

(2012), que genera interés del 7,4% (2014 y 2013) anual y con vencimiento en marzo del 2015 y 2014. El monto de los intereses pagados asciende a US\$50.081 (2014) y US\$70.966 (2013).

El saldo al 31 de diciembre es:

	Nota	US\$	
		2014	2013
Accionistas	9	461.000	859.000

Las transacciones que afectaron a resultados se descomponen así:

	US\$	
	2014	2013
Intereses pagados	50.081	70.966

6.- Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Corresponden a certificados de depósitos a plazo fijo y a préstamo a Compañía. Un detalle es el siguiente:

	US\$	
	2014	2013
<u>Pichincha</u>		
Al 7,35% de interés anual por un período de 368 días con vencimiento en septiembre del 2015	870.000	-
<u>Promerica</u>		
Al 7,35% de interés anual por un período de 366 días con vencimiento en septiembre del 2015	2.500.000	3.800.000
<u>Ciudad del Auto CIAUTO S.A.</u>		
Al 10% de interés anual por un período no mayor a 365 días	2.100.000	1.800.000
	<u>5.470.000</u>	<u>5.600.000</u>

7.- Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrar se desglosan así:

	Notas	US\$	
		2014	2013
Intereses por cobrar	6	78.016	93.099
Impuesto a la renta pagado en exceso	10	0	20.431
Garantía SRI	16	1.881	1.881
Reclamo SRI	14	18.088	0
		<u>97.985</u>	<u>115.411</u>

8.- Inversiones en acciones

Las inversiones al 31 de diciembre del 2014 y 2013 son por acciones en las siguientes compañías:

No.	Compañía	% Part.	Cant. Acciones	V./Unit. Nominal	V. Nominal	US\$		Saldo al 31-dic-14
						Saldo al 31-dic-13	Venta	
<u>Otras</u>								
2	Continental Tire Andina S.A.	3,4155%	898.418	1	898.418	398.434	0	398.434
3	Andujar S. A.	3,1245%	6.310.017	0,0004	2.524	2.524	0	2.524
4	Club Ejecutivos Quito	0,33%	1	32	32	232	0	232
5	Banco Cofiec	0,008623%	138.022	0,004	552	552	0	552
7	Banco de Guayaquil	0,00002%	23	1	23	10	-10	0
8	Corporación Marcasa		8.688	1	8.688	9.840	0	9.840
9	Fadel S. A.		5.220	0,04	209	209	0	209
10	Ecuatoriana de Artefactos S. A.		944	0,004	7	6	-6	0
12	La Internacional C. A.	0,0037894%	235	1	235	195	-195	0
13	Inmobiliaria del Pacifico S. A.		32	1	32	32	-32	0
14	Supertex S. A.		13	1	13	2	-2	0
Total inversiones						<u>412.036</u>	<u>-245</u>	<u>411.791</u>

No.	Compañía	% Part.	Cant. Acciones	V./Unit. Nominal	US\$			
					V. Nominal	Saldo al 31-dic-12	Venta	Saldo al 31-dic-13
<u>Subsidiarias</u>								
1	S.A. Importadora Andina	99,98%	299.940	10	2.999.400	3.802.401	-3.802.401	0
<u>Otras</u>								
2	Continental Tire Andina S.A.	3,4155%	898.418	1	898.418	398.434	0	398.434
3	Andujar S. A.	3,1245%	6.310.017	0,0004	2.524	2.524	0	2.524
4	Club Ejecutivos Quito	0,33%	1	32	32	232	0	232
5	Banco Cofiec	0,008623%	138.022	0,004	552	552	0	552
7	Banco de Guayaquil	0,00002%	23	1	23	10	0	10
8	Corporación Maresa		8.688	1	8.688	9.840	0	9.840
9	Fadel S. A.		5.220	0,04	209	209	0	209
10	Ecuatoriana de Artefactos S. A.		944	0,004	7	6	0	6
12	La Internacional C. A.	0,0037894%	235	1	235	195	0	195
13	Inmobiliaria del Pacifico S. A.		32	1	32	32	0	32
14	Superiex S. A.		13	1	13	2	0	2
Total inversiones						4.214.437	-3.802.401	412.036

Las inversiones en subsidiarias las registraba al valor patrimonial proporcional y las otras inversiones al costo.

Durante el 2014 se vendieron acciones registrando utilidad en venta de acciones por US\$395.

9.- Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre las cuentas por pagar se desglosan así:

	Notas	US\$	
		2014	2013
Relacionadas	5	461.000	859.000
Impuestos por pagar		0	114
Otras		1.368	1.600
		<u>462.368</u>	<u>860.714</u>

10.- Impuesto a la renta

La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno establece que las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva y efectúen el correspondiente aumento de capital, el mismo que se perfeccionará con la inscripción en el

respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

El gasto por 22% de impuesto a la renta sobre las utilidades, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2014 y 2013, difiere del cálculo de la base por la siguiente conciliación tributaria efectuada:

		US\$	
		2014	2013
Utilidad contable antes impuesto a la renta	US\$	389.702	153.773
Tasa de impuesto a la renta		22%	22%
Impuestos a la tasa vigente		85.734	33.830
Efecto de los gastos no deducibles		212	120
Efecto de los ingresos exentos		60.706	22.685
Impuesto a las ganancias calculado		25.240	11.265
Anticipo Impuesto a la Renta		13.135	35.528
Gasto por impuesto a las ganancias (Anticipo > IR Calculado)	US\$	25.240	35.528

El movimiento de impuesto a la renta pagado en exceso por los años que terminaron al 31 de diciembre del 2014 y 2013 respectivamente, es el siguiente:

		US\$	
		2014	2013
Saldo al inicio del año		20.431	19.971
Ajuste		0	2
Reclasificación		-18.088	0
Retenciones del año		3.692	3.023
Anticipo pagado		10.112	32.963
Impuesto causado		-25.240	-35.528
Total impuesto a la renta pagado en exceso (por pagar)		-9.093	20.431

La reclasificación a cuentas por cobrar, por US\$18.088 corresponde a juicio de impugnación por pago en exceso de impuesto a la renta del año 2008 (notas 7 y 14).

11.- Capital social

El capital suscrito de la Compañía lo conforma US\$3.000.000 que está representado por 30.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$100 cada una. El capital autorizado de la Compañía es de US\$6.000.000.

12.- Reserva legal

La Ley de Compañías del Ecuador exige que las compañías anónimas transfieran a Reserva legal un porcentaje no menor del 10% de las utilidades líquidas anuales, hasta que esta reserva alcance por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para aumento de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.

Mediante Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas celebradas el 20 de enero del 2014 y 26 de marzo del 2013 se aprobó destinar US\$60.000 y US\$90.000 a Reserva Legal de las utilidades.

Mediante Actas de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 5 de agosto del 2014 se resolvió destinar la reserva legal a aumento de capital (nota 15).

13.- Reserva facultativa

La Ley de Compañías permite constituir reservas especiales o de libre disposición, mediante la apropiación parcial de la utilidad neta anual, en los porcentajes y para los objetivos establecidos por el Estatuto Social o la Junta General.

Mediante Actas de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de enero del 2014 y 26 de marzo del 2013 se aprobó destinar US\$58.245 y US\$248.739, a Reservas Facultativas de las utilidades.

Mediante Actas de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 5 de agosto del 2014 se resolvió destinar la reserva facultativa a aumento de capital y US\$90.155 a absorción de pérdidas.

14.- Juicios

Juicio de impugnación correspondiente al pago en exceso de Impuesto a la Renta por el año fiscal 2008 por la suma de \$18.088 que se encuentra en la 5ta Sala del Tribunal Fiscal No. 043.2012.EF entregando US\$1.881 como cumplimiento con el afianzamiento previsto en la Ley.

15.- Aumento de capital en trámite

Mediante Actas de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 5 de agosto del 2014 se aprobó aumentar el capital en US\$2.308.000 con US\$450.000 y US\$1.917.835 de Reserva facultativa y legal, respectivamente, y aporte en efectivo por US\$1.808.

16.- Propiedad intelectual

La Compañía ha cumplido con lo establecido en la Ley de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.

17.- Gastos por naturaleza

La descomposición de los gastos por naturaleza, al 31 de diciembre del 2014 y 2013 es la siguiente:

	US\$	
	2014	2013
Honorarios a personas jurídicas y nat.	7.184	3.346
Asociaciones y contribuciones	5.075	5.453
Superintendencia de Compañías	4.939	5.083
Servicios básicos y gastos varios	3.536	922
Intereses	50.081	70.966
Comisiones	39	72
	<u>70.854</u>	<u>85.842</u>

18.- Resultados acumulados

De acuerdo a las disposiciones societarias vigentes, Resultados acumulados incluyen los saldos de Utilidades acumuladas, Reserva de Capital y Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.

Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.- Mediante Resolución del 28 de octubre del 2011, la Superintendencia de Compañías del Ecuador determinó que los ajustes de la adopción por primera vez de las "NIIF", se deben registrar en el Patrimonio en una subcuenta denominada "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", separada del resto de los resultados acumulados, y su saldo acreedor se utilizará para absorber pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, o devuelto a sus accionistas en el caso de liquidación de la Compañía.

De registrar saldo deudor, éste podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

19.- Aprobación de estados financieros

Estos estados financieros fueron aprobados por la Gerencia General y autorizados para su publicación el 9 de enero del 2015.
